



Nº 11 • Septiembre 2005

"Si sales al campo, que no se note que has estado allí"

TRÁGICO VERANO

El fuego arrasa nuestros bosques

Espacios Naturales:
Galicia



La AUTT en la Baja Aragón

LIBROS

Manuel
Leguineche

El camino más corto

"Los caminos solo
al viento se olvidan"

ISBN 84-96111-11-1



Entidades Colaboradoras

Relación de Entidades Colaboradoras a fecha de cierre de la presente edición. Las incorporaciones posteriores a dicha fecha aparecerán en el siguiente número.

¿todavía no eres miembro?

Envía tus datos personales, dirección, teléfono, etc. junto con el justificante de la transferencia a: AUTT. Apartado de Correos 90036, 08000 Barcelona, o al fax 93 200 27 72

- ADT S.A. - Seguridad electrónica
- Heineken - Cervezas
- Hella S.A. - Recambios y accesorios de automóvil
- Insa Turbo - Neumáticos
- Jeep Ibérica S.A. - Automóviles
- Land Rover España - Automóviles
- Santana - Automóviles
- Suzuki - Automóviles
- Texauto Sport S.L. - Concesionario Land Rover para Girona y provincia
- Sahara 4x4 - Tienda de accesorios
- Aguilera e Hijos S.A. - Venta y reparación de neumáticos y lavado
- ARPEM - Web
- ASR 4x4 - Distribución de neumáticos Fedima
- Auto Aventura 4x4 - Revista especializada
- Auto Gavi S. L. - Tienda y taller
- Auto Verde 4X4 - Revista especializada
- Can Padró - Circuito y centro de formación
- Cobra 4x4 - Tienda de accesorios
- Desierto y Montaña - Tienda de accesorios y taller
- Eventos Logísticos Feriales, S.L. - Expotur: Feria Nacional del Turismo Rural, Deportes de Naturaleza y Aventura
- G4 Abogados, S.L. - Estudio Legal
- Global Fórum - Organización de Ferias y Congresos
- J. Lema S.L. - Talleres
- Kwang 4x4: Naturaleza y Todo Terreno - Web
- Recuperaciones Martínez - Desguace de vehículos y reparación de componentes
- Salman Programación S.L. - Hospedaje y programación
- Sericum S.L. - Adhesivos impresos
- Terra 4x4 - Tienda y taller
- Tierra 4x4 - Tienda y taller
- Personalización Warrior S.L. - Fabricación accesorios
- ActivaSat C.B. - Turismo activo y alquiler de GPS
- Andalucía Oriental - Org. de rutas, viajes y concentraciones
- Bajo Cero - Club de aventura
- Casmar Organizaciones S.L. - Club 4x4
- Ciudad Autónoma de Melilla 4x4 - Club 4x4
- Deitanii 4x4 - Club
- Iber Rutas 4x4 - Rutas, competiciones y actividades TT
- Kia Sorento - Club
- Kwang - Club
- Land Motors Club - Org. de rutas, viajes y concentraciones
- Linarejos 4x4 - Asociación deportiva
- Mexcar 4x4 - Club
- Natural Aventura 4x4 - Club
- Ocio y Autoruta - Club



UTNE

es socio ?

n, teléfono,
referencia
08080

La cuota anual de 30 € se hará por transferencia bancaria a la cuenta: 2100-2713-61-0200026877 o por domiciliación bancaria a la cuenta que nos envíes junto a tus datos personales.

irona

os y

cional

recu-

web

4x4

iones

ones

- Punt 4x4 - Club
- Raid Aventura 4x4 - Club
- Rías Baixas 4x4 - Club
- Rutas Turísticas 4x4 - Club
- Rutaventura - Club
- Solmobili - Club
- SpiritT Aventura 4x4 - Club
- TACSUR (Turismo Activo del Sur) - Creación y puesta en valor de productos turísticos
- Talavera 4XQuad - Actividades del motor, Multiaventura, Ocio y Turismo Rural
- Territori 4x4 - Club 4x4, excursiones y viajes
- Tortuga Tot Terreny - Club
- Tot Tracció 4x4 - Club
- Tuareg 4x4 - Club
- Vadeo T.T. - Club
- Wheeltracks 4x4 - Club
- World Country 4x4 - Club
- Remontes 4x4 - Club
- As Neves 4x4 - Club
- EscapaTT - Club
- Tentudia Extreme 4x4 - Asociación
- Land Rover TT de España - Club
- Grupo Aventura Verde 4x4 - Club
- Puravida 4x4 - Club
- Rutastur - Club
- Masia Pelarda (Campoaventura Teruel S.L.) - Club
- Club deportivo Illas off road - Club
- Nenes y Nenas - Tienda, todo para los niños
- FECOM - Federación de Empresarios da Costa da Morte
- Rolandquads - Actividades turísticas
- Mundo 4x4 - Accesorios 4x4
- Club Tatanga 4x4 - Club
- Valencia per Terra - Ocio y actividades turísticas
- Imperauto - Concesionario Land Rover
- Orlo sport - Fabricación textil
- Fp Automotive - Reformas y homologaciones
- Auto Octano - Concesionario Citroen, venta y reparación autos.
- Tracción ATV - Web, rutas turísticas.
- Cantabria tracción 4x4 - Club.
- Agreste 4x4 - Club.
- Al Meridian - Club.
- TJ Adventure - Organización de rutas.
- De Trillo - Casa rural
- O Xastre de Anós - Casa rural
- Tenerife New Tunning - Accesorios
- Patagonia - Librería
- Sakurauto - Concesionario oficial Toyota
- Noraauto - Talleres rápidos y accesorios.

ASOCIACIÓN de USUARIOS
del TODO TERRENO

Apartado de Correos 90005
08080 Barcelona
Fax 93 200 27 72
<http://www.autt.org>
e-mail: revista@autt.org

Publicación gratuita.
Prohibida su venta.

Los artículos firmados que
publica esta revista expresan
únicamente la opinión de sus
autores.

en ruta



EDITORIAL

Esta es la primera editorial de presentación de la Directiva, me ha tocado como Secretario iniciar estas presentaciones es la de daros a conocer, no la Directiva, sino haceros llegar a todos los socios, toca desempeñar como miembros elegidos y queremos desarrollar a lo largo del mandato.

Como muchos de vosotros sabéis mi nombre es de la Directiva desde la primera Junta que se eligió, años de experiencia dentro de las tripas de la AUTT, guo Tesorero, los más antiguos dentro de la Directiva, algún mérito personal, sencillamente siempre he buscado equilibrio entre miembros nuevos y antiguos para que los nuevos tuvieran el rodaje suficiente para tomar el rol de Secretario dentro de una Asociación como la nuestra, por una la labor formal y por otra el contacto con vosotros y atención directa de vuestras necesidades.

La primera tarea, el aspecto formal, es llevar al día la Directiva toma en sus reuniones, por tanto llevar al día, sabéis son prácticamente continuas, dado que se hacen por correo electrónico y por tanto las discusiones y propuestas se formalizan en un acta escrita. Junto con este comité de Administración, todo lo que la Ley de Asociaciones exige.

El otro aspecto, más laborioso, pero también el más importante, es el de vosotros. Desde que iniciáis la relación con la AUTT, las claves de acceso a la Zona Sólo Socios de la web, el tir de aquí cualquier necesidad que tengáis pasarla al secretario.

Cualquier modificación de vuestros datos, los podéis pasar por correo para participar en las Asambleas anuales, el rol de Secretaria. Después de estos cinco años de Secretario, proyectos encaminados a mejorar la gestión burocrática, herramientas más eficaces que mejoren la gestión, ahora. La AUTT ha crecido y lo que empezó de forma amateur, que profesión, debe cambiar para que esta Asociación, funcione como un reloj.

Por último recordaros que el Secretario está para daros altas, bajas y modificaciones de los datos de socios, eventos de la AUTT, sugerencias, etc. que debéis pasarlos por correo electrónico: secretario@autt.org o por correo postal y por la AUTT.

Saludos cordiales,

Eduard Doménech
Secretario AUTT
Socios no. - 12



ARIO

da uno de los miembros de la Junta
sta serie de escritos. La intención de
o sólo a las personas que forman la
cuales son los cometidos que nos
ue perspectivas, ideas y proyectos

s Eduard Doménech y soy miembro
gió en el año 2000, son por tanto 5
TT y junto con Carles Ferrer, el anti-
ectiva actual. Este hecho no es nin-
mos pensado que debía existir un
a dar continuidad al proyecto y que
mar luego el relevo. La función del
estra, tiene básicamente dos partes:
n los socios, en lo que respecta a la

lia todos los acuerdos que la Junta
tar acta de las sesiones, que como
la Junta está siempre "reunida" vía
posteriores acuerdos se deben for-
cometido, certificar, delante de la
es nos obliga.

nás agradecido, es el contacto con
TT todos los correos que recibís, las
a, etc. lo realiza el Secretario y a par-
por la secretaria.

medidos de material de la AUTT, el
, todo esta labor se hace desde la
etario, hay una serie de ideas y pro-
ática. Vamos a dotar a la AUTT de
on de tantos socios como tenemos
ma artesanal y con más sentimien-
te aspecto tan importante de la

a ayudaros en todos estos temas:
o, envío de material, reservas en los
remitir a la dirección de correo elec-
fax a las direcciones y teléfonos de

Un verano
marcado por
los incendios.
El Decreto
Narabona

4

8 Paseos por
nuestra
geografía:
Galicia

12

Las Entidades
Colaboradoras de
cerca:
Cobra 4x4
Autoaventura 4x4

14

Otras Noticias de
Entidades
Colaboradoras

16

Legislación:
2ª parte de la nota
sobre responsabilidad
en rutas TT

19

LIBROS:
El camino más
corto

E l verano del

Como cada verano, los terribles incendios afectan a España entera. No basta con los medios de las Administraciones públicas en época de verano, sino también la circulación en determinadas áreas, no solo a los todo terreno, sino...

Cada año, desde la AUTT os pedimos que durante esta época de riesgo elevado de incendios demos ejemplo solidario y nos abstengamos de circular por el campo. Evitando circular, no hacemos un sacrificio, hacemos lo correcto. Son apenas unas semanas en el total del año, y además de esta manera ayudamos a prevenir esos incendios. La AUTT, siempre estará, además, a disposición de los servicios de extinción de incendios forestales; si en algún momento necesitasen ayuda en forma de vehículos TT y conductores expertos. Pero tengamos muy claro lo que gente no preparada puede aportar. Esperamos que los tristes sucesos que en el incendio de Guadalajara han segado la vida de 11 personas, trabajadores del sector, no vuelvan a repetirse nunca.

La AUTT siempre está a disposición de los servicios de emergencia con vehículos y conductores expertos en todo el territorio.



“Decretazo”

Incendios forestales, están devastando niveles de prevención que activan las zonas de riesgo de incendios, prohibiendo la circulación y restringiéndola al máximo en otras, afectando a todos los vehículos a motor.

AUTT
re estará
posición
los
cios de
gencia
hículos
ductores
rtos en
terreno

Lamentablemente los incendios aumentan cada año y está demostrado la intencionalidad en su gran mayoría.

A raíz de la tragedia acaecida en el incendio de Guadalajara, el Gobierno de España, sacó a la luz un Decreto Ley, que entre otras exageraciones al extremo, literalmente prohíbe la circulación (excepto determinados caminos), por pistas y caminos, hasta el 1 de Noviembre.

EL Gobierno se ha agarrado (o intentado) a una norma de interés general en temas de seguridad y de protección del medio ambiente, para tratar de que su decreto ley sea de rango superior a los decretos que ya tienen las Comunidades Autónomas. De otra forma sus competencias no podrían superar a las de las mismas.

Los miembros de la Junta Directiva de la AUTT nos pusimos a trabajar inmediatamente en ello, inicialmente nuestra labor se centró en solicitar información de como iban a reaccionar las autonomías, ante esta intrusión en sus competencias.

En un primer momento algunas les hicieron saber que no tienen competencias para hacer eso y que no pensaban implantarlo. EL reducir o eliminar la circulación en las zonas de máximo riesgo durante la época de sequía es muy razonable, y la AUTT, cada año edita una nota en este sentido.

En algunas comunidades como Castilla y León, ya utilizan esa política en determinadas épocas y zonas, con gran resultado.



Prohibir indiscriminadamente hasta Noviembre la circulación, aparte de demagógico (¿porqué hasta el 1 de Noviembre?, ¿ya no habrá riesgo?, o ¿si llueve mucho en Septiembre y Octubre?), no está claro que se pueda imponer en las comunidades que ya tienen regulada esta circunstancia mediante leyes y decretos propios. Un ejemplo ¿como se va a comprobar el tema de fumar en el campo?, o se van a prohibir las barbacoas, pero ¿los fuegos artificiales de las fiestas?... En fin, vayamos con la legalidad por delante, esta comprobado que a un Gobierno llevarle 1500 firmas (o 3000 es igual) protestando por esta imposición, le es irrelevante, le importa mas la imagen de la ley que el cabreo de los pacíficos usuarios, de hecho ha tenido manifestaciones de quinientas mil personas protestando una ley y no le ha importado. El daño económico al turismo rural en los sitios donde la ley se aplique a rajatabla es enorme.

A pesar de la dificultad que tiene realizar determinadas gestiones en verano, hemos trabajado todo lo que hemos podido. Se han enviado cartas registradas a los directores del medio natural de todas las comunidades autónomas solicitando información, con el mayor de los respetos, sobre como afectara ese decreto a la circulación por esa comunidad, si es de rango superior, o si dado que tienen transferidas las competencias no sería de aplicación.



En general, las Comunidades Autónomas, parece que se han decantado por aplicar restricciones en zonas de especial interés ya protegidas, en las que antes se podían conseguir permisos y ahora no se darán como (Cantabria). En la Rioja, se adoptan medidas extraordinarias en orden a la prevención de incendios forestales haciendo referencia a que se mantendrán en tanto duren las actuales condiciones climáticas. En Galicia, si bien no se especifica claramente parece que podría aplicarse de la misma forma. En Tenerife se hacen excepciones a determinadas zonas en las que no se aplicará el Real Decreto.

Estamos en contacto con AMVER (Asociación de Usuarios de la Moto Verde), para emprender acciones conjuntas contra la arbitrariedad del decreto 11/2005 de 22 de Julio. Por el momento tras hablar con su presidente se han unido a nuestra estrategia para tratar de obtener la información de las comunidades autónomas. Por otro lado se decidió seguir adelante con el estudio (ya en estado muy avanzado), de interponer un recurso contra el decreto y solicitar una serie de reuniones con los responsables de las administraciones autonómicas y de las federaciones, para proponerles de cara al año 2006, medidas más flexibles en lo referente a la aplicación estricta de la prohibición a la circulación por caminos.



La AUTT ha remitido la siguiente nota de prensa a todos los ayuntamientos de la zona local.

Barcelona, miércoles, 03 de agosto de 2005

La AUTT (Asociación de Usuarios de Todo Terreno), es una entidad que promueve la libre circulación por caminos no asfaltados, defendiendo un turismo rural y un medio natural. Fomentando de esta manera un turismo rural más alejado de las habituales rutas turísticas.

Durante el año 2005, la AUTT ha impartido gratuitamente, más de 10 cursos de todo terreno a diferentes administraciones y cuerpos de protección civil.

Con el conocimiento que nos da conocer el medio, queremos que se apruebe la Ley de materia contra incendios aprobado por el Gobierno Central y las Comunidades Autónomas. Dicho decreto es de imposible aplicación en campo, pasando por alto muchas competencias de las autonomías, con el fin de suavizar y poder cumplir algunos de sus artículos sin tener en cuenta lo que los propios residentes si se cumple dicho decreto al pie de la letra.

En concreto en su artículo 13, referente a la prohibición de circulación por el campo el 1 de Noviembre, queremos presentar las observaciones siguientes:

- 1- Desde el año 2000 (fecha de su creación), la AUTT ha mantenido una política de comunicación recomendando abstenerse de circular por el campo en épocas de incendios.
- 2- Proponer una fecha fija para levantar esa prohibición, con carácter de excepción, ya que es demagógico y no tiene base ninguna, o es que acaso el decreto pretende mantener la restricción a la circulación hasta la finalización del año en las Comunidades Autónomas. Flexibilizando su aplicación en campo en épocas de riesgo antes.
- 3- Esta prohibición afecta y mucho a las economías rurales que dependen de los establecimientos de turismo rural, por parte de sus propietarios. En el campo (lugar donde ha nacido este decreto, no lo olvidemos), la prohibición de circulación esta dando lugar a pérdidas considerables en el ámbito de la caza y la pesca.
- 4- En materias como caza y pesca donde circular por pista o sendero no es ilegal, la prohibición de circulación esta dando lugar a pérdidas considerables en el ámbito de la caza y la pesca. En algunas comunidades han tenido que legislar para permitir la circulación de personas por los caminos, ante la avalancha de pérdidas que se están produciendo. En concreto la federación de Caza, ha presentado recursos judiciales contra dicho decreto, hecho de forma precipitada y lesiona sus derechos gravemente.

Por ello la AUTT, solicita a los gobiernos regionales que adecuen las restricciones de circulación por el campo rural y el Medio ambiente, adaptando las restricciones (seguridad y medio ambiente) a las necesidades regionales contra incendios, y en aquellas zonas donde las restricciones de circulación de los cazadores puedan circular por el aprovechamiento del medio rural para practicar el turismo rural en esas comunidades no solo no perjudica sino que a nivel de beneficios en el medio rural sea incluso mayor y el turismo rural sea más atractivo.

No obstante esta nota de prensa, la AUTT, a través de sus representantes en las comunidades autónomas sobre la aplicación efectiva de este decreto, si en sus comunidades judiciales sean necesarias contra dicho decreto, si en sus comunidades autónomas se toma de su precipitación, se sigue manteniendo la prohibición de circulación por el campo.

Fernando Alfageme Fuertes

Presidente de la AUTT

os medios de comunicación, de ámbito estatal, autonómico y

entidad sin ánimo de lucro cuyo fin es defender el derecho a la
código de comportamiento absolutamente respetuoso con el
al de alto nivel, en las zonas con accesos mas complicados o

as de 250 horas de formación en conducción de vehículos todo
n civil de toda España.

os hacer constar nuestro desacuerdo con el Real Decreto en
que ha dejado en una situación incomoda a las Comunidades
asi la totalidad de sus artículos, si de manera literal hablamos,
y obligando a estas a editar una serie de instrucciones al obje-
tener que cerrar una parte importante de su territorio incluso a
a letra.

circulación de vehículos a motor por caminos forestales hasta
guientes:

mandado una nota a sus socios y a diversos medios de comu-
durante las semanas que dure el plan de alerta contra incen-

mo hace el real decreto (el 1 de Noviembre), es evidentemen-
ía 2 ya no habrá incendios?. Consideramos que lo más cohe-
nalización de las alertas contra incendios de las respectivas
so de que las condiciones ambientales (lluvia) fuesen favora-

s, teniendo esta Asociación noticia de numerosas cancelacio-
ocios que no quieren incumplir la ley. Es mas en Guadalajara
n pedido al gobierno que no se precipite, porque el prohibir al
mbito del turismo rural, ya de por si perjudicado en esa zona.
as es imprescindible, sobre todo ahora que se abre la media
nitir la circulación de estos vehículos por las pistas, y la de las
e se presentaban, y las reclamaciones correspondientes. En
ciales contra este decreto, dado que consideran que se ha
nte.

uen la desproporción de este decreto a la realidad de la vida
mente necesarias), a las épocas en que estén activos los pla-
sea necesario exclusivamente. No es de recibo que los vehi-
to cinegético y los de las familias que aprovechan sus vaca-
o puedan, a pesar de que posiblemente su aprovechamiento
impacto en la flora y fauna menor.

recursos jurídicos ha solicitado información a todas las comu-
reto y se reserva el derecho de interponer cuantas acciones
nerosas modificaciones (la ultima el pasado 2 de Agosto), sin-
n de circulación sin flexibilizar este apartado.

SITUACION DE LA CIRCULACION EN TT EN PORTUGAL A RAIZ DE LA OLA DE INCENDIOS

Puestos en contacto con nuestros amigos de la Federación Portuguesa de Todo Terreno Turístico para tratar de aclarar cual es el estado real de la situación legal en el país vecino, parece ser -siempre por las informaciones que hemos recibido del mencionado estamento- que no existe ningún tipo de legislación específica de aplicación para este ejercicio como ha ocurrido en España con el ya famoso Real Decreto Ley 11/2005. Lo que si que hay es una especial vigilancia y sensibilización por los incendios...

Nos informan que las rutas organizadas por clubes son muy difíciles de desarrollar legalmente en estos periodos, puesto que normalmente no suelen contar (en estas épocas) con los permisos de la Guardia Nacional Republicana (GNR) y en concreto con los del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPNA), lo cual, en sus protocolos, es indispensable (junto con el seguro de RC y el albará -licencia- de la FPTT). Así mismo, comentan que para el tránsito de particulares, también es muy posible que encontremos trabas por parte de los cuerpos de vigilancia, que, como ya hemos dicho, en estos periodos, extreman su vigilancia.

Por todo lo mencionado, lo mismo que ya hicimos el pasado 18 de julio, antes de que nos lo prohibieran a golpe de decreto, recomendamos a todos nuestros socios, comprendiendo lo triste que pudiera ser el tirar por la borda sus planes vacacionales, que renunciasen a viajar al país vecino en lo que a conducir fuera de asfalto respecta, pero una vez más creemos que haciendo esto, no hacemos un sacrificio, hacemos lo correcto.

Finalmente tenemos que mencionar el apoyo recibido por la Federación Francesa de 4x4 quienes se muestran en contra de la prohibición y dispuestos a cooperar con nosotros en las acciones que decidamos emprender.



ACCESORIOS TODO TERR

Mapas-Libros
Videos-CD'S

www.cobra4x4.com

Orientación-Tuning-Preparación

MONTAJES HOMOLOGA



ENO

es TT

OS

Pedro Yagüe 1-3
28019 Madrid
Tels: 91 469 89 20
91 469 89 05
Fax: 91 469 88 78
e-mail: tienda@cobra4x4.com

or

Texto: Loló Armas. AUTT nº 501
Fotos: Carles Ferrer. AUTT nº 7

tra geografía

En esta ocasión he decidido recalar en mi tierra, paraíso, a mi entender, de la práctica del TT. Tierra en la que la abundancia de agua ha propiciado el bello paisaje verde que le es característico. Con sus pequeñas aldeas de interior dispersas, rodeadas de pequeños bosques autóctonos que se intercalan con pastos, campos labrados o viñas, o sus pequeños pueblos marineros donde el mar marca la rutina de la vida diaria. Una comunidad eminentemente rural.



**G
a
l
i
c
i
a**



Es Galicia una comunidad en la que se disfruta de un medio ambiente no demasiado agredido. Su peculiar situación geográfica en un extremo de nuestro país, un territorio dividido en pequeñas parcelas difíciles de trabajar, un clima en ocasiones duro, que se dulcifica solo al aproximarse al mar, y una red de comunicaciones lenta y dificultosa hizo de Galicia, durante muchos años, una comunidad poco atractiva para esas actividades económicas, turismo e industria, que aceleran el deterioro del medio natural lo que permitió que este fuese modelado, casi exclusivamente, por las manos de nuestros hombres y mujeres del campo.

Por otra parte el reparto desigual de la población en nuestra comunidad (tengamos en cuenta que la densidad de población de Galicia es de 92hab/km², superior esta a la media nacional, pero que está repartida de la siguiente manera: Coruña 140 hab/km², Lugo 37 hab/km², Orense 48Hab/km² y Pontevedra 203hab/km²), provocó que el escaso tejido industrial se centrara en pequeños espacios próximos todos ellos al litoral marino y a valles fluviales, como es el caso de las ciudades de Coruña, Vigo, Pontevedra, Ferrol y Ourense.

Son pues sólo las zonas litorales, humedales y alguna zona de montaña, con un valor especial por ser el hábitat de especies protegidas, sobre los que se han puesto todos los esfuerzos conservacionista de nuestros dirigentes; bien porque ya han aparecido algún síntomas de deterioro medioambiental o porque se quieren prevenir; aplicando y estableciendo planes y figuras de protección. Solo un 12 % de nuestro territorio esta bajo estos planes. Recordemos ahora otra de las características más importantes de nuestra comunidad que es la dispersión y la multiplicidad de unidades de población de pequeño tamaño, aproximadamente 30.000 entidades (lo que supone casi la mitad de todas las que existen en el conjunto de España) que hace que nuestra tierra presente dos caras.

Una, en la que se desarrollan actividades agropecuarias que se intercalan con la explotación forestal de nuestros montes bajo una política poco desarrollista y conservacionista, con escasa búsqueda del bienestar y mayor calidad de vida de nuestra población rural, y que provoca un lento abandono del campo por las últimas generaciones o una desatención de las zonas de interior. Consecuencia de ello, estas zonas presentan generalmente un paisaje poco cuidado, en el cual las tradiciones se olvidan y se integran elementos poco propios de nuestra cultura, que tienen su máximo exponente en la inade-

el uso de
espacio
natural
través
usos lú
y recrea
puede
totalm
compa
con su
servaci
siempre
la apro
ción
natural
a sus g
se reali
manera
petuo



cuada construcción y rehabilitación de las viviendas tradicionales, y en el mal uso y explotación del monte y la tierra, lo que causa un importante cambio en un medio natural humanizado, perdiendo sus características propias.

Otra cara serían esos enclaves olvidados, por los que el tiempo parece no haber pasado, donde el paisaje modelado por los habitantes de antaño permanece inalterado, donde las viviendas mantienen todas sus características, donde la población envejecida mantiene sus tradiciones en la explotación de la tierra y todo esto le confiere a estos lugares un gran valor.

Por otra parte, este número tan elevado de pequeños núcleos poblados hace que difícilmente se puede mantener y actualizar la red de caminos que los comunican, caminos en muchos casos olvidados por la falta de población, o por la construcción de otros a través de los planes de concentración parcelaria.

Así contamos con buen número de vías casi impracticables, que todavía aún nos permiten acceder y disfrutar de paisajes de extraordinaria belleza en casi cualquier rincón de nuestra comunidad, lugares de difícil acceso donde el desarrollo se niega a llegar. Adentrándonos por estos caminos olvidados entre robles centenarios encontraremos escondites, que sin duda alguna, son el hábitat de pequeñas criaturas fantásticas tan propias de nuestra tradición popular.

Ante esta situación de Galicia y ante el vacío legal que existe sobre nuestra afición, me gustaría recordar que el uso de los espacios naturales a través de usos lúdicos y recreativos puede ser totalmente compatible con su conservación, siempre que la aproximación a la naturaleza y a sus gentes se realice de manera respetuosa. Me gustaría que Galicia fuese ejemplo y referente para otras comunidades, impulsando el desarrollo sostenible de las áreas rurales y las nuevas normativas hacia el fomento de este tipo de actividades.



Espacios naturales protegidos de Galicia

Dentro del concepto que engloba la comunidad de Galicia con

- **Reservas naturales:** son espacios naturales que por su rareza merecen prestarle una valoración especial
- **Parques nacionales o naturales:** áreas naturales, poco afectadas, que poseen unos grandes valores ecológicos
- **Espacios naturales de protección general:** Espacios merecedores de tener reconocidos unos valores naturales, culturales, científicos... que quedan amparados en un régimen compatible con usos y actividades tradicionales en las producciones, siendo compensadas todas aquellas pérdidas sufridas
- **Monumentos naturales:** elementos naturales constituidos por un espacio que merece una protección especial.
- **Superficies de agua protegidas (humedales protegidos):** son las aguas estancadas o corrientes, agua dulce o salada... siempre en zonas de menos de 2 metros.
- **Zonas de especial protección de aves:** zonas donde se admite la explotación o perturbación del hábitat donde se encuentran las aves, siempre que estas estén integradas en espacios que ya tienen otro tipo de protección
- **Zonas de especial protección de los valores naturales:** espacios de interés natural, paisajístico, educativo..., se le asegura su protección sin tener en cuenta otros intereses
- **Espacios naturales de interés local:** Espacios integrados en zonas de especial protección, singularidades son merecedoras de algún tipo de protección de interés local
- **Espacios privados de interés natural:** terrenos pertenecientes a particulares, en los que existen formaciones naturales, especies o paisajes que se consideran de interés en su protección

Existen otras figuras de protección con los LICs (Lugares de importancia comunitaria):

- Biosfera o reserva nacional de caza

Espacio natural en régimen de protección:-Intermareal Umia-O
Pontevedra , Ría do Eo-Ribadeo-Lugo,-Lagoa do Rei-Rábade-
Coruña , Encoro de Abegondo-Cecebre -A Coruña, Lagoa e a
Humedal (RAMSAR)-C. Intermareal Umia-O Grove, A Lanzada-O
Ribadeo-Lugo, Ría de Ortigueira e Ladrado -A Coruña,Lagoa e a
Coruña,Complexo das praias, duna e lagoa de Corrubedo-Ribe

Lugar de importancia comunitaria (LIC): contamos con 57 que a

Monumento natural:-Fraga de Catasós-Lalín-Pontevedra, Souto da Retorta-Viveiro-Lugo, Costa de Dexo-Oleiros-A Coruña

Parque nacional-Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas

Parque natural-Monte Aloia-Tui-Pontevedra , O Invernadeiro-Vila
Serra do Xurés -Ourense , Serra da enciña da Lastra-Rubiá-Ourense
Dunar de Corrubedo e Lagoas de Carregal e Vixán-Ribeira-A Coruña

Reserva de la biosfera-Terras do Miño -Lugo

Reserva nacional de caza-Ancares-Courel (Os Ancares)-Cervant

Sitio natural de interés nacional:-Cumio da Curotiña-Pobra do C
Bares-Mañón-A Coruña,Cabo Vilán-Camariñas-A Coruña

Zona especial protección de aves (ZEPA)-Illas Cíes-Vigo-Pontevedra
A Lanzada-Grove (O)-Pontevedra,Ría do Eo-Ribadeo-Lugo, Ría de
Illas Sisargas-Malpica de Bergantiños-A Coruña

no espacio protegido entran:
za, fragilidad o singularidad merecen

ctadas por la ocupación humana que

cidos en un régimen de protección por
s o educativos singulares, que se
dicionales de aprovechamiento orde-
s limitaciones de sus usos.

or una formación singular y digno de

superficies como marismas, pantanos,
que no sobrepase la altura de dos

optan medidas para evitar la contami-
s. En Galicia existen 9 zepas, las cua-
tección.

pacios en los que por el interés cultu-
er otra más específica

n un entorno municipal que por sus
e sus valores naturales

es a instituciones de propietarios par-
habitas de flora y fauna silvestre que

portancia comunitaria), reserva de la

Grove, A Lanzada-Grove (O)-
Lugo , Ría de Ortigueira e Ladrado -A
real de Valdoviño-Valdoviño-A Coruña
Grove (O)-Pontevedra , -Ría do Eo-
areal de Valdoviño-Valdoviño-A
ira-A Coruña

parecen reflejados en el mapa.

o de Rozabales-Manzaneda-Ourense,
a

ariño de Conso-Ourense, Baixa Limia-
ense, Fragas do Eume -A Coruña , C.
oruña

es-Lugo

aramiñal (A)-A Coruña, Estaca de

edra, C. Intermareal Umia-O Grove,
de Ortigueira e Ladrado -A Coruña,





Legislación

Ley 9/2001, de 21 de agosto, de Conservación de la Naturaleza:

Se prohíbe la circulación de vehículos de motor en las zonas reguladas por esta ley, es decir, en todos los espacios naturales protegidos, excepto que cuente con autorización administrativa.

Las autorizaciones administrativas se solicitarán siempre y cuando se pretenda circular por dichas zonas independientemente del número de vehículos o el fin con el se realice.

Se presentará la solicitud al delegado provincial de la conselleria de medio ambiente y se anexará:

- Un plano o mapa de los lugares por los que se quiere circular
- Una pequeña memoria con el fin del tránsito o las características de la prueba deportiva





En este número de En Ruta 4x4, nace una nueva sección de las EC para que se den a conocer, den a conocer la AUTT y qué ventajas ofrecen –si las ofrecen– en la actividad. Nuestro objetivo es que todos les conozcamos de primera mano. En esta sección están redactados por las propias personas que sus argumentos para estar inmersos en este mundo. Otras muchas entidades aún “no colaboradoras” a la hora de que “los que ya están a bordo” escriben, se decidan a hacerlo. Es un corto entender, un gran paso para la defensa de los intereses del terreno, tanto si son socios de la asociación, como si no.

COBRA 4X4 empezó su actividad a comienzos del año 2.002 centrándose en la venta de accesorios y preparaciones para coches de Todo Terreno y completando la actividad con algunos viajes, fundamentalmente a Marruecos.



El equipo que compone COBRA 4X4, con muchos años de experiencia en preparaciones OFF ROAD, lo forman Luis Carlos Fernández (se encarga de la administración, contabilidad, proveedores, etc), José Luis Hernández, (titulado en electrónica, ventas e instalaciones eléctricas) y José Miguel Fernández (ventas y taller).

Formamos parte de la AUTT por que consideramos fundamental que los que practicamos Todo Terreno tengamos una asociación que proteja nuestros derechos frente a una Administración cada vez más cerrada a la práctica de nuestra afición.

Pensamos que la AUTT es necesaria como representante de los intereses de los que practicamos TT en los foros políticos (Gobiernos Autónomos, Gobierno Central) y es necesaria una AUTT fuerte, con un número elevado de socios para que podamos ejercer la suficiente presión que el Gobierno nos vea como una organización que representa perfectamente los intereses de los UTT y conseguir entre todos un “entente cordiale” entre la práctica de nuestra afición y las normas del Estado para la conservación de la naturaleza.

Consideramos que todo practicante de TT debería ser socio de la AUTT. Por eso COBRA 4X4 pone su granito de arena explicando a nuestros clientes las ventajas que representa hacerse socio y aparte haciendo descuentos especiales a todo socio de la AUTT que presente su carné sin límite de tiempo y en todos los accesorios de venta en la tienda y en los viajes que hacemos por Marruecos.



COLABORADORES

cción cuya idea es dar un pequeño espacio a cada una y el porqué comparten la filosofía y el proyecto de la actualidad a los socios.

primera mano, puesto que los textos que irán aparecidas en las propias entidades colaboradoras. Además, entendemos el proyecto, podrían calar y ser tomados como suyos por los socios que llegará esta revista, y podría ser que leyendo lo que se publica en esta revista, a subir a "nuestro barco", lo cual será, a nuestro interés de todos los usuarios de vehículos todo terreno si no lo son.

José Luis Hernández



Luis Carlos Fernández



AUTO AVENTURA

www.autoaventura4x4.com

ACCION 4x4
TODOTERRENO

AutoAventura 4x4 puso a la venta su primer número, como revista especializada en todoterreno y 4x4, en 1987. Esto nos sitúa en el mercado actual como la publicación más antigua y veterana de su sector con 212 números de historia. Podemos estar orgullosos, por un lado, de haber contado con los más grandes profesionales vinculados, no solo al mundo del motor, sino del 4x4, del viaje y la aventura, y por otro, saber que muchos de ellos siguen hoy en activo compartiendo los tragos dulces y amargos que el mundo de la comunicación nos brinda día a día. Todos los meses acercamos a cada uno de nuestros lectores y a aquellos que llamamos "indecisos" toda la información que acontece entorno al 4x4: nuevos modelos, pruebas comparativas, la más rabiosa actualidad de la competición, viajes de aventura, información de nuestros clubes y un largo etc. Pero además, en estos últimos 5 años, coincidiendo con la incorporación del nuevo equipo, hemos tratado de estar aún más cerca de ellos, de hacer realidad los sueños de todos los lectores. Pusimos en marcha una maquinaria para crear las solicitadas guías de 4x4: Marruecos, Portugal, Sur de Francia y este año Túnez. Ahora los más atrevidos estarán recorriendo la península para reunir 72 waypoints y poder ganar un Hyundai Tucson. Pero nuestros objetivos no acaban aquí...

Por haber estado implicados desde nuestros comienzos en todo aquello que tiene que ver con el 4x4: viajes, aventura, rutas e infinidad de kilómetros, y por nuestra experiencia, creemos que tal y como se presenta la actualidad en cuanto a la circulación de vehículos a motor por caminos y pistas es necesaria la Asociación de Usuarios de Todoterreno. Lo verdaderamente lamentable es que los usuarios finales hayan sido los primeros en organizarse a la vista de los acontecimientos. Simplemente han visto perjudicada su mayor afición: el tránsito en vehículos 4x4 por caminos ya existentes para poder experimentar una forma diferente de turismo, estrechamente ligada al mundo rural y la naturaleza, que en la mayoría de los casos se comparte en familia, porque Todoterreno y ocio son dos conceptos que para algunos, como nosotros, están íntimamente relacionados.

Las expectativas de mantener un disfrute sostenible del todoterreno, si no se toman medidas al respecto, son bastante negativas. No tardando mucho los caminos y pistas de España estarán "cerrados" al uso de vehículos a motor. Desde ese momento deja de tener sentido la imagen del todoterreno para uso recreacional, con o sin reductora. Por lo tanto los fabricantes estudiarán otras tendencias para otro tipo de público, los medios de comunicación, tiendas, talleres y clubes especializados no tendrán sentido en un sector en "extinción" y buscarán otras alternativas, y los tan esperados fines de semana, puentes y vacaciones, además de los días atrás que pasamos preparando los viajes y las rutas, serán un mero recuerdo cuando nos sente-





mos al volante de nuestro 4x4 camino de un hipermercado. Para que este mal sueño no se haga realidad, debemos aunar esfuerzos todos aquellos que disfrutemos y/o vivamos del todoterreno. Es un bien común defender la libre circulación, por supuesto, siempre por pistas y caminos, nunca campo a través. Teniendo por donde circular nunca dejará de tener sentido la imagen del 4x4 de recreo, con o sin reductora.

En el momento en que conocimos la existencia de la AUTT, AutoAventura 4x4 cumplimentó

el formulario necesario para poder formar parte como Entidad Colaboradora de la AUTT. A partir de ahí y en la medida de nuestras posibilidades hemos creído conveniente reforzar esa colaboración cediendo todos los meses un espacio publicitario y una tribuna de opinión (abierta a todos los socios), además hemos establecido un 12% de descuento, también para todos los socios, en los productos de AutoAventura 4x4

(guías, boutique, videos, dvd, etc.).



Además, y por dos motivos diferentes hemos decidido apoyar la realización del boletín de la AUTT "En Ruta 4x4". Primero por que creemos que es necesario para llegar a aquellos que aún no tienen soltura en Internet, y segundo y más importante, para dar ejemplo. Creemos que es imprescindible, en la medida en que cada uno pueda, la colaboración de fabricantes, tiendas, talleres,

clubes, medios de comunicación y en general la de todos aquellos que vivan del 4x4, al final todos estamos en el mismo "barrizal"... y la mejor manera de salir es aunando fuerzas. Solos... desesperaremos en el intento.



Entidades Colaboradoras

NUEVAS INCORPORACIONES

Si, compañeros, gracias a Dios, cada vez más son etc. que se acercan a nuestro proyecto, y lo hacen. Colaboradora establece en sus pautas de puesta en "te" su apoyo a nuestra causa, para anunciar a los (de cuatro...) que creen que estamos haciendo las que nuestra afición (de la cual en muchos casos a olvidemos) consiga perdurar a los incansables legis en la prohibición... Como muy bien dice una de las "Nuestros colaboradores..." hay mucha gente con desaparezca, y por ello, también se unen a nuestra arena. Creo sinceramente que estamos en el buen

Y precisamente, por este camino, además, algunas más- ofrecen algunos descuentos o ventajas a nuevos socios... fenómeno... o sea, que ser socio de compromiso con la Asociación, su filosofía e idealismo, etc. nos ofrece la ventaja de que algunas colaboradoras nos den un trato especial... mejor que mejor

Desde esta sección queremos agradecer, además de la edición anteriormente, a los que se han incorporado: bes Cantabria Tracción 4x4, Agreste 4x4 (enhorabu suerte en vuestra andadura), Al Meridian 4x4 y TJ A O Xastre de Anós, las tiendas Tenerife New Tunning narios como Sakurauto o la cadena de talleres rápidos vuestro apoyo y colaboración, y esperemos que ca esta socción... ¡será una extraordinaria señal!

Nuestras Entidades Colaboradoras crecen...

Nuestra entidad colaboradora ActivaSat ha pasado al grupo 1 como ActivaGPS.com, puesto que se ha consolidado como empresa en el sector y ha adoptado una nueva forma mercantil... Celebramos su crecimiento y la renovación de su compromiso y apoyo, y aprovechamos para recordar a nuestros socios que ActivaGPS.com se dedica a la venta y alquiler de receptores de GPS y otros productos relacionados. Podéis apreciar su oferta completa en su web www.activagps.com. Así mismo, por vuestra condición de socios de la AUTT, podéis disfrutar de un descuento en todos los productos y servicios anunciados en su web del 5%, haciéndoles llegar por fax o correo electrónico una copia de vuestro carné de socios en el momento de solicitarles su código promocional previamente a la confirmación de vuestro pedido.

ActivaSat
<http://www.activagps.com>



los clubes, asociaciones, empresas, como nuestro programa Entidad en marcha, para "pregonar públicamente" los cuatro vientos (o quizá algunos menos cosas como deben ser hechas para algunas de estas entidades viven, no lo olvidadores que últimamente ven la vía fácil de las entidades que inaugura la sección de intereses en que el todo terreno no de la Asociación para poner su granito de camino...

—también gracias a Dios, cada vez a nuestros socios por la simple razón de que la AUTT, además de representar un decálogo de normas de comportamiento de sus, nuestras, entidades colabora ¿no?

de a todas las que ya tenían esta conciencia desde nuestro último número: los clubes de aventura por vuestro nacimiento y mucha Adventure, las casas rurales De Trillo y y Librería Patagonia, o los concesionarios Norauto. Gracias a todos por cada vez sean más los que pasen por



ActivaGPS

www.ActivaGPS.com





Expomotor Santander 2005

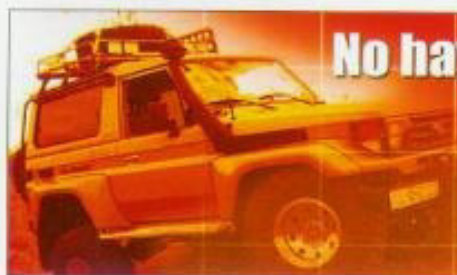
Expomotor Santander 2.005 cumplió con su objetivo en un mismo espacio, que se han traducido en la realización de ferias de motor con perfiles muy variados. Esta calidad de vehículos expuestos, junto con la presencia de tantos compradores tanto de Cantabria como de otros lugares e incluso de Sevilla, ya que este hipermercado ofrece vehículos con precios, desde 300 a 300.000 euros, desde los vehículos del mundial de rally WRC, vehículos de competición, hasta especialidades, hasta modelos infantería. El objetivo conseguido, de mostrar en un mismo espacio al cliente la adquisición del nuevo vehículo, complementado con una gestoría y asesoramiento. También, en esta feria, se realizó la presentación de un concurso fotográfico en la 1ª edición. A su vez, se emitían en directo por televisión. Todos los visitantes fueron obsequiados con una degustación de Orujo de Cantabria.

Más información en www.expomotorsantander.com



Actividades de Rutas Turísticas 4x4

Nuestra Entidad Colaboradora, Rutas turísticas 4x4, nos envía una prueba de off-road, celebrada el pasado 20 agosto de 2005. Esta modalidad se celebró entre los equipos, establecido en 20 Km/h, lo que no siempre es fácil, por las pendientes y barrizales, además de los controles de paso. La prueba consistió en la medición de los equipos mediante el rutómetro. Los caminos del primer bucle eran complicados, por fuertes pendientes de cortafuegos, poniendo en aprietos a los participantes por los pasos del abrupto terreno. La segunda parte del recorrido era más técnica y fundamental para lograr acabar con éxito. En definitiva, los participantes demostraron que los vehículos no sufren daño alguno, aunque eso sí, tardarán en quitarle el polvo. La prueba, con un claro marcaje entre estos como prueba los puntos finales de premios y regalos...y algunos que lo alargaban hasta el amanecer.



No hay rutas, ni TTs

... por

publicidad disponible

SOLO PA

5. Éxito de ventas

Con los parámetros impuestos de calidad de vehículos expuestos, se produjo un éxito en importantes ventas, por lo que ya se está trabajando en periodicidad mensual.

Debido a las buenas ofertas y a nuevos modelos, atraen a numerosos visitantes de regiones limítrofes, Asturias, Valladolid, Burgos, Vizcaya, el mercado de automoción contaba con una gran diversidad de vehículos. Desde modelos Porsche, BMW, Mercedes o Tuareg, vehículos especiales oruga, novedosos quad, náutica, motos de distintos tipos.

En el mismo espacio las mejores oportunidades de compra y facilitado el vehículo con unas condiciones cómodas y ventajosas, estaba comoda para el comprador que agiliza los trámites.

Presentación del equipo Cantabria-Dakar, vehículo e integrantes, a la que la instantánea ganadora será portada oficial de la siguiente edición de los programas de radio con diversas entrevistas.

Se entregó un lote de revistas del grupo Luise acompañado con una

tander.com



Pequeña crónica de lo que ha sido la 7ª Prueba Nocturna off-road. Se caracteriza por que no puntúa la velocidad, si no, la regularidad teniendo en cuenta lo accidentado del terreno con fuertes variaciones. La prueba comenzaba con una cena de bienvenida, previo a la salida. Los vehículos se trasladaban sobre suelo de tierra, piedra y en alguno de los tramos se debía algún equipo debiéndose de ayudar para superar las travesías. La prueba, si bien, la labor de los copilotos en la orientación era fundamental. Los participantes disfrutaron mucho con el recorrido, debiendo añadir que los vehículos se resquebrajaron en el barro. La clasificación final de los equipos resultó muy ajustada a los esfuerzos obtenidos. Finalizaba la prueba con una fiesta y la entrega de premios.

**s, ni mapas, ni gps a
pero este espacio SI**

disponible en el boletín AUTT desde
PARA SOCIOS Y ENTIDADES COLABORADORAS
información: revista@autt.org

50€

L e g i s l a

RESPONSABILIDAD POR DAÑOS ACAECIDOS

Continuación de la nota informativa iniciada en el n

Daños puramente contractuales

El objeto de esta nota no es tratar la responsabilidad puramente contractual, aunque, no obstante, haremos las siguientes consideraciones:

- En el caso de rutas organizadas por una persona física o jurídica abiertas al público en general, previo pago por los asistentes de determinada cantidad, no cabe duda de que estamos ante una relación contractual pues el organizador de la ruta cobra un precio a cada asistente por "guiarles" durante la ruta. Estaríamos ante un arrendamiento de servicios.

En ausencia de contrato escrito en el que consten las condiciones contractuales y las obligaciones del organizador de la ruta, habrá de estarse, al menos, a lo comprometido en el anuncio que dé a conocer la organización de la ruta (ya sea a través de las páginas gratuitas dedicadas a este tipo de "eventos" en las revistas de TT, en anuncios pagados, a través de Internet, o en cualquier otra forma en que se haya dado publicidad a la ruta organizada), pues dicho anuncio tendrá la consideración de oferta pública contractual y, por tanto, todo lo comprometido por el organizador (rutómetro, coche de apoyo, mecánico, sorteos, comida, alojamiento, etc.), deberá ser objeto de cumplimiento por el organizador, surgiendo la correspondiente responsabilidad contractual en caso de incumplimiento.

- En el caso de las rutas o quedadas organizadas por una persona física o jurídica, abiertas al público en general, en las que no se abona nada pero el organizador propone y lidera la ruta, no estaríamos ante un contrato de arrendamiento de servicios, pues no hay precio, pero no cabe duda de que existe un negocio jurídico gratuito (el organizador ofrece algo públicamente, por lo que todo aquello a lo que se comprometa en la publicidad del evento, debe cumplirlo). Podría estar sujeto a responsabilidad contractual, extracontractual o mixta, en caso de que el incumplimiento de alguno de los "servicios" ofrecidos cause algún perjuicio a los asistentes.

- Por último, en el caso de la quedada o ruta entre amigos, no abierta al público, no hay relación contractual o comercial alguna, por lo que queda exclui-

da la responsabilidad contractual.

Daños derivados de la circulación del vehículo

En este caso, con independencia de que el accidente correspondiente se produzca en un camino o pista no asfaltada, rigen en todo momento las normas de circulación de vehículos a motor y, por tanto, de los daños producidos en el accidente se responderá con base en los criterios utilizados en dichas normas, de igual forma que si se hubiese producido en carretera, sin perjuicio de que el juez o tribunal, en su caso, valore (como en todo accidente) las concretas circunstancias concurrentes. Estos son supuestos de responsabilidad civil extracontractual, pero que se ven afectados por la especial legislación aplicable al caso concreto.

Así pues, el seguro obligatorio del vehículo deberá cubrir cualquier daño ocasionado como consecuencia de la circulación del vehículo, sin que, en principio pueda excluir su cobertura (quedan excluidos, lógicamente, las competiciones deportivas o las situaciones en las que el seguro puede excluir su cobertura –conducción bajo los efectos del alcohol o de estupefacientes, entre otras-, en los que, no obstante, cubrirá, con los límites legalmente establecidos, el Consorcio de Compensación de Seguros). En mi opinión la compañía de seguros, por lo que se refiere a la parte de seguro obligatorio de daños a terceros, no puede excluir la cobertura por el simple hecho de circular fuera de asfalto. Otra cuestión sería que alegara, y probara, que se trataba de una prueba deportiva, en cuyo caso podría tener éxito en su intento de excluir la cobertura. No obstante, hay que decir que las rutas ordinarias que habitualmente se realizan no son, ni deben ser consideradas como pruebas deportivas.

Daños producidos en el desarrollo de la ruta pero no derivados directamente de la circulación del vehículo.

Estamos ante una responsabilidad extracontractual pura del ya citado artículo 1902 del Código Civil. En este caso la casuística es casi infinita y no existe una regla general aplicable para todos los casos, salvo los elementos que deben concurrir, ya indicados en

el apartado relativo a las nociones básicas sobre responsabilidad civil extracontractual. En esta categoría se incluyen todos aquellos incidentes y daños que se produzcan por causas ajenas a la circulación en sí misma, incluyendo, eso sí, los daños que se pudieran producir en un vehículo como consecuencia, no de lo que podría considerarse propiamente un accidente de circulación, sino de causas ajenas a la misma (daños al eslingar o recuperar un coche enfangado o atascado, daños por roturas al hacer una trialera por un conductor distinto al propietario, etc.)

Recordemos ahora los cuatro elementos que deben existir y probarse para que surja la responsabilidad extracontractual:

- a) Que haya existido una acción u omisión por parte de aquél al que se le imputa la responsabilidad.
- b) Que en dicha acción u omisión, haya concurrido culpa o negligencia del responsable de la misma.
- c) Que se haya producido un daño a un tercero.
- d) Que ese daño traiga causa de la acción u omisión culposa (nexo causal).

Debe advertirse que, en los casos de rutas organizadas por una persona o entidad, abiertas al público, y ya sea previo pago o no de una cantidad de dinero por cada asistente, los jueces y tribunales van a exigir al organizador (o representantes en la ruta del



organizador) una mayor diligencia que la que, conforme a la doctrina y al propio Código Civil, se le exigiría a un "ordenado padre de familia" en la llevanza de sus asuntos, concepto que representa la diligencia media exigible a cualquier persona.

La cuestión es clara. El hecho de organizar una ruta de TT abierta al público, implica la generación de un riesgo adicional cuyo organizador asume, pues a él se le va a exigir que adopte todas las medidas necesarias para que no se produzcan daños a los participantes o a terceros, como consecuencia del riesgo adicional que él mismo ha creado.

Esta mayor diligencia exigida se acentúa, más si cabe, en el caso del organizador de una ruta en la que cobra un precio y, por tanto, de la que obtiene un lucro. En estos casos la jurisprudencia viene aplicando la llamada "teoría del riesgo", aplicable a actividades generadoras de riesgo que reportan un beneficio económico para el que las desarrolla y que consiste en desvincularse en mayor medida de la responsabilidad subjetiva (culpa o negligencia), para ir a una responsabilidad cuasi-objetiva (si se produjo el daño es porque el responsable no adoptó todas las medidas necesarias y actuó con toda la diligencia exigible para que dicho daño no se produjera).

Al organizador de este tipo de rutas de TT se le presume una experiencia y equipos que le hacen responsabilizarse de la seguridad de los asistentes y de los terceros que puedan verse afectados. Lógicamente, y al no ser una responsabilidad objeti-



va pura, siempre cabe exonerarse de responsabilidad demostrando la culpa exclusiva del damnificado, la fuerza mayor, el caso fortuito o, en nuestro caso, que el organizador, habiendo desplegado toda la diligencia exigible según las circunstancias del caso concreto, no le es imputable participación alguna en la producción del daño (por ejemplo, uno de los participantes en la ruta tira una piedra contra el cristal del vehículo de otro participante, o ese participante atropella deliberadamente a un transeúnte, etc.), es decir, no se puede obviar el elemento del nexo causal (que el daño se haya producido como consecuencia de la acción u omisión de aquél al que se le exige la responsabilidad).

En el caso de la ruta organizada entre amigos, no abierta al público en general, la responsabilidad extracontractual se va a aplicar de forma subjetiva plena (o casi plena, teniendo en cuenta que se trata de circulación de vehículos a motor –actividad que por sí misma genera riesgo– y, además, es una ruta TT –actividad que añade o puede añadir riesgo adicional a la simple circulación del vehículo–). Es decir, en este caso se va a exigir la responsabilidad a aquél que realiza la acción u omisión, de forma culposa o no diligente, como consecuencia de la cual se produce un daño.

En mi opinión no siempre el más experto de los participantes en la ruta de TT entre amigos será el responsable de los daños y perjuicios que sufran los participantes. Dependerá de las circunstancias, de la actuación del damnificado, de la experiencia del mismo (no es lo mismo que sea un "quatrero" novel a que ya tenga experiencia aunque el otro tenga más) y, por supuesto, del comportamiento y actuación del más experto.

Pongamos algún ejemplo para ver cómo, en mi opinión, podrían exigirse las responsabilidades en los tres supuestos de rutas a las que estamos haciendo referencia:

Continuará en el siguiente número...





NAVEGANTES
TODO TERRENO

siguenos en internet

Nuestra opinión: De nuevo hemos elegido un libro de viajes para este número. Quizá desde el nacimiento de mi segunda hija, por aquello de que mis obligaciones familiares, como es lógico, me impiden alejarme de mi domicilio, y por ello el buscar aventuras lejos de casa, me estoy refugiando en estos viajes literarios... aunque también es cierto, que nunca he tenido ocasión de vivir ninguna aventura como las que relatan los libros que últimamente os comento. Además os adelanto que para el próximo número, seguiré con el mismo tema, y trataré de buscar para el próximo año, otros más técnicos. Si os aburro, espero que sepáis disculparme. Desde luego, mi intención, no es esa.

Este libro me lo recomendó mi amigo José Miguel y me dijo que merecía la pena leerlo con calma, hasta el punto que "me dio licencia" para saltarnos la publicación de este artículo hasta el próximo número de la revista, para que pudiera disfrutar con su lectura... No ha hecho falta. Desde los primeros renglones, su lectura me "enganchó" de tal manera, que en la semana de vacaciones, apenas he podido hacer en mis ratos libres otra cosa sino leerlo hasta que he acabado con él. Gracias José Miguel.

El autor, periodista y viajero-aventurero empedernido, nos narra como se desarrolló una expedición a mediados de los años sesenta, la Trans World Record Expedition, con el objetivo de dar una vuelta al mundo a bordo de un Toyota Land Cruiser y un Jeep Willys y con ello batir el récord mundial de distancia, sin repeticiones. La expedición estuvo formada por tres periodistas norteamericanos, un fotógrafo suizo y el autor, el periodista español. Nos cuenta, como se decidió a formar parte de esa expedición motivado por las circunstancias que le tocaba vivir a la sociedad española, el sentimiento de no tener nada que dejar atrás, y sobre todo, las ansias por conocer sus propios límites, el camino más corto para conocerse a sí mismo.

Si adelantaré que aquellos de vosotros sedientos de crónicas de desastres, o de narraciones de aventuras "todoterrenas", no las encontraréis en este libro, pero en cambio, si garantizo que aportará mucho a los que como yo, os gusten los libros de viajes y aventuras, porque en esta expedición encontraron de todo: problemas políticos, encarcelamientos, multitud de pegas aduaneras, e infinidad de obstáculos y anécdotas. Planearon su viaje a través de África, Oriente Medio, Asia Central, India, el Sudeste Asiático, Australia y América del Norte, y lo hicieron no solamente en automóvil, sino en los medios más insospechados. Pasaron por todo tipo de sobresaltos: dificultades mecánicas, aduaneras, ladrones, guerras, hambre, enfermedades... Vivieron multitud de situaciones extremas, y como es lógico, no daré datos sobre la consecución o no de

FICHA:**Autor:** Leg

Bollar, Man

Título: El c

más corto.

Lengua: C**Edición:** 1ª**Edita:** Plaz

Editores, S.

Descripción:

páginas.

Ilustraciones

cm.

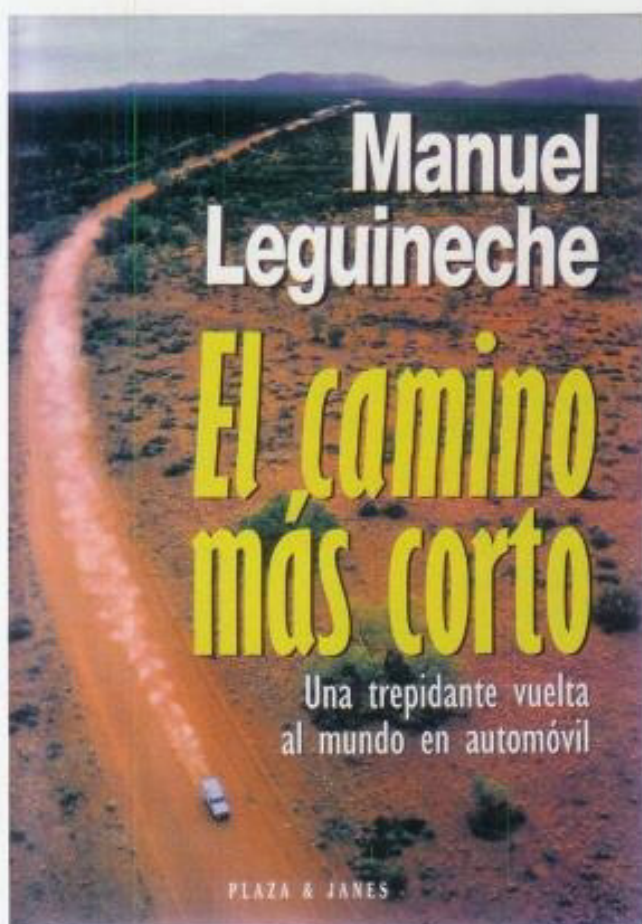
Encuadernación:

rústica

Precio: 15

uineche
uel
amino

astellano
ª Edición.
a & Janés
A.
ón: 528
s. 22x15
nación:
89 €



su objetivo por aquello de no adelantar el final a los que decidan leerlo. Pero además, vivieron grandes momentos de satisfacción y enormes emociones: historias de separaciones, reencuentros, encarcelamientos, liberaciones....

El autor, como reconoce en su prólogo a la sexta edición, ha viajado alrededor del mundo varias veces, y ese conocimiento del mismo, le ha llevado a poner al día *El camino más corto* para que podamos tener una idea más completa de lo que ha pasado desde que su aventura en coche finalizó, y encontramos, entremezclados con el relato de la aventura vivida por estos cinco jóvenes, crónicas sociales y políticas de lo sucedido con posterioridad al desarrollo de la expedición en los diferentes países por los que discurrió esta gran aventura.

Por todo ello, me ha parecido un libro interesantísimo para leer, a pesar de que como ya he dicho, a primera vista pudiéramos pensar que estuviera plagado de anécdotas sobre conducción, averías, atascos y desatascos... Si os animáis a leerlo, espero que disfrutéis con él, al menos tanto como ya lo he hecho.

Luis y Meña
Socios 833 y 834

EN 2002 PUBLICAMOS LA GUÍA 4X4 DE N

EN 2003 CONTINUAMOS CON LA GUÍA 4X4

EN 2004 SEGUIMOS CON LA GUÍA 4X4 SU

AHORA REGRESAMOS DE TÚNEZ

GUÍA 4X4 DE TÚNEZ

VIAJAMOS PA

NOSOTROS NOS OCUPAMOS

Y EN 2006...

¿MONTAÑA?

¿ARENA?

¿ÁFRICA?

¿EUROPA?



Gracias al patrocinio de:



TOYOTA

Y a la c

MARRUECOS

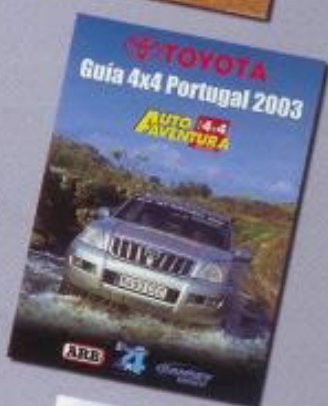
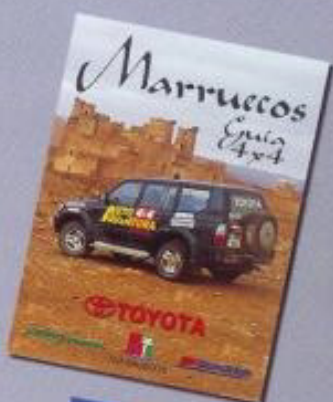
4 DE PORTUGAL

R DE FRANCIA

X4
IEZ

RA TÍ

DEL RUTÓMETRO, TU SÍGUELO



12%

de descuento
para socios



colaboración de:

BFGoodrich
fun is not a straight line.

Prontes
4x4
ACCESORIOS